

**INFORME III TRIMESTRE 2024
PLAN DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

DECRETO DISTRITAL 062 DE 2024

CANAL CAPITAL

VIGENCIA 2024

1. OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar e implementar los lineamientos, herramientas, compromisos y estrategias de Austeridad correspondiente a la vigencia 2024 en Canal Capital.

Objetivos específicos

Identificar los lineamientos y herramientas por implementar desde Canal Capital en relación con las herramientas vinculadas a la austeridad y transparencia del gasto público en la entidad.

Definir criterios y compromisos encaminados a la racionalización del gasto en la entidad.

Promover el respeto y la concientización de la importancia de salvaguardar y observar plenamente los criterios asociados al ahorro y la racionalización de los gastos.

Identificar los mecanismos para fomentar la correcta implementación y cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Austeridad 2024.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política, Artículo 209: La función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía.

Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"

Ley 373 de 1997 "Por la cual se establece el programa el uso eficiente y el ahorro del agua"

Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"

Ley 617 de 2000 En su Capítulo VI se fijaron criterios de racionalidad del gasto público, en particular, referenciando la financiación de los gastos de funcionamiento a partir de los ingresos corrientes de libre destinación de Bogotá, D.C

Circular 03 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Uso racional de la energía eléctrica en las entidades públicas"

Directiva Presidencial 04 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República"

Directiva Presidencial número 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua"

Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público. En la Parte 8, Título 4, regula lo concerniente a las medidas de austeridad del gasto público, facultando a las entidades territoriales a adoptar medidas equivalentes a las allí dispuestas en sus organizaciones administrativas.

Presidencial número 09 de 2018 a través de la cual se dictaron Directrices de Austeridad en el gasto público.

Decreto 1090 de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo 719 de 2018 "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones"

Resolución 3179 de 2023 "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones."

Decreto Distrital 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital".

3.GLOSARIO

Austeridad: Política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de la entidad y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Buenas prácticas ambientales: Actividades que implican un cambio de cultura en las rutinas diarias, promoviendo una relación amigable con el medio ambiente a través del uso razonable de los recursos públicos y ambientales.

Cero papel: Iniciativa en la administración pública que está relacionado con la reducción y uso eficiente del consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Eficacia: Cumplimiento de las determinaciones de la administración.

Eficiencia: Uso de los medios más adecuados y que requieran el menor uso de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la administración.

Optimización: Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.

Principio de economía: Supone que las actividades administrativas se lleven a cabo de manera eficiente, buscando los mejores resultados en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y los menores costos para el presupuesto.

Racionalización: Creación, organización, ejecución, manejo y control del gasto público, con miras a lograr su optimización y el mejoramiento de las finanzas públicas.

4. INFORME TERCER TRIMESTRE 2024

4.1. Telefonía Celular:

Realizar seguimiento a los consumos, para así disminuir el pago de telefonía celular y abstenerse de renovar o adquirir nuevos teléfonos celulares o planes de telefonía móvil.

GIROS REALIZADOS - TELEFONIA CELULAR		
Código Presupuestal		4.2.1.2.02.02.008
Rubro Presupuestal		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Mes	2023	2024
Enero	\$616.808	\$267.328
Febrero	\$671.799	\$267.328
Marzo	\$0	\$376.214
Abril	\$259.328	\$176.777
Mayo	\$253.328	\$176.777
Junio	\$254.428	\$176.777
Julio	\$253.328	\$176.777
Agosto	\$253.328	\$176.777
Septiembre	\$253.328	\$176.780
TOTAL	\$2.815.675	\$1.971.535

El reporte acumulado para 2024 de enero a septiembre asciende a \$1.971.535.00, con lo cual se presenta una disminución de \$844.140, equivalente a un 30% de menor gasto.

Comparativo III Trimestre 2023- 2024 - Telefonía Celular

Mes	2023	2024
Julio	\$253.328	\$176.777
Agosto	\$253.328	\$176.777
Septiembre	\$253.328	\$176.780
TOTAL	\$759.984	\$530.334

Para el tercer trimestre la variación entre 2023 y 2024 es de 30,02%, siendo una disminución para el año 2024 equivalente en pesos a \$229.650.

4.2. Telefonía Fija:

Continuar con las revisiones de uso de las líneas, para mantener el valor promedio de pago

GIROS REALIZADOS - TELEFONÍA FIJA		
Código Presupuestal		4.2.1.2.02.02.008
Rubro Presupuestal		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Mes	2023	2024
Enero	\$0	\$4.006.860
Febrero	\$6.515.670	\$4.006.860
Marzo	\$2.879.560	\$4.002.000
Abril	\$3.015.200	\$4.010.340
Mayo	\$0	\$4.010.340
Junio	\$2.569.710	\$4.010.340
Julio	\$4.006.860	\$4.010.340
Agosto	\$4.006.860	\$4.010.340
Septiembre	\$4.006.860	\$4.029.270
TOTAL	\$27.000.720	\$36.096.690

El acumulado del año 2024 presenta un incremento del 33,6% respecto a 2023. Este incremento se traduce en \$9.095.970, y se explica por el incremento de la programación en el Canal para la presente vigencia y por ende un mayor uso del recurso.

Comparativo III Trimestre 2023- 2024 - Telefonía Fija

Mes	2023	2024
Julio	\$4.006.860	\$4.010.340
Agosto	\$4.006.860	\$4.010.340
Septiembre	\$4.006.860	\$4.029.270
TOTAL	\$12.020.580	\$12.049.950

El comparativo trimestral de telefonía fija arroja un leve incremento para 2024, equivalente a \$29.730, es decir una variación porcentual de 0,24%.

4.3. Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles: Insumos tecnológicos y equipos periféricos:

Hacer un seguimiento detallado a los gastos relacionados con adquisición de elementos e insumos tecnológicos para equipos y periféricos.

Giros Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles: insumos tecnológicos y equipos periféricos		
Código Presupuestal vigencia 2023 : '421201010030302		Código Presupuestal Vigencia 2024 '42120202008
Rubro Presupuestal Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Mes	2023	2024
Enero	0\$	0\$
Febrero	\$8.606.792	\$10.611.288
Marzo	\$0	\$0
Abril	\$0	\$0
Mayo	\$0	\$0
Junio	\$0	\$13.390.011
Julio	\$0	\$5.702.014
Agosto	\$24.517.000	\$10.735.853
Septiembre	\$5.298.500	\$0
TOTAL	\$38.422.292	\$40.439.166

En el tema de insumos tecnológicos y equipos periféricos para el año 2024 se presenta un incremento en el periodo acumulado de enero a septiembre de \$2.016.874, equivalente al 5,25%. Esto se explica por el aumento de la programación en la presente vigencia y el mayor número de eventos con unidad móvil.

Comparativo III Trimestre 2023- 2024 - insumos tecnológicos y equipos periféricos

Mes	2023	2024
Julio	\$0	\$5.702.014
Agosto	\$24.517.000	\$10.735.853
Septiembre	\$5.298.500	\$0
TOTAL	\$29.815.500	\$16.437.867